



Calle 8 Nro. 42-76 Barrio Cambulos

PBX: 3739920

Email facturacion@grupogec.com.co

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NI AUTORRETENEDORES - IVA RÉGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD ECONOMICA 4631, 4649, TARIFA ICA 7.7*1000
TARIFA ICA 10*1000 8121
NUMERACION FACTURACION ELECTRONICA No
18764083320557 DEL 14/11/2024 HASTA 14/11/2025
RANGO AUTORIZADO 7391 AL 10000

CUFE: ca3c9f1b4e82f2dcde8fab5b4f0403facbf0a1de7442be26f000e310d9227ad021fc63706ff549b96d31ae087d751900

NOMBRE:

NIT/C.C:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CIUDAD:

E-MAIL:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

899999034-1

CRA 1 NO. 28-71

QUIBDO

mguisado@sena.edu.co

MEDIO DE PAGO:

Otro

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FEG7785

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO			CONDICIONES DE PAGO	VENDEDOR	REMISION
20	2	2025	22	3	2025	30 Días	Diana Carolina Valencia	

#	CODIGO	DESCRIPCIÓN	IVA	CANT.	V. UNITARIO	TOTAL
1		OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA - 12	0,0%	1	COP 32,920,080.74	COP 32,920,080.74
2		OPERARIO DE MANTENIMIENTO - 5	0,0%	1	COP 13,793,218.20	COP 13,793,218.20
3		OPERARIO AUXILIAR -5	0,0%	1	COP 13,735,908.69	COP 13,735,908.69
4		COORDINADOR TIEMPO COMPLETO -1	0,0%	1	COP 2,789,796.36	COP 2,789,796.36
5		BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	0,0%	1	COP 7,755,449.00	COP 7,755,449.00
6		AIU 10 %	19,0%	1	COP 7,099,445.30	COP 7,099,445.30



SON: SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA
Agradecemos realizar consignación a las cuenta corriente de BANCOLOMBIA No 808.00000.152, Ningún funcionario está autorizado para recibir DINERO EN EFECTIVO. Agradecemos remitir soporte al corre facturacion@grupogec.com.co

OBSERVACIONES: #\$\$\$6-02-00-027-000000;133017;mguisado@sena.edu.co#\$
ENERO DE 2025

CLAUSULAS 1.- LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO A LO CONSAGRADO EN LA LEY 1231 DE 2008 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LA MODIFIQUE O COMPLEMENTEN, Y EN LO PERTINENTE A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO. (ART.774 Y 776 DEL C.DE COMERCIO) 2.- EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE ESTA FACTURA SE COBRARA INTERESES A LA TASA MÁXIMA AUTORIZADA POR LA LEY 3.- RECIBI DE CONFORMIDAD LA MERCANCIA DESCRITA EN ESTA FACTURA Y ACEPTO EL VALOR Y SU CONTENIDO ESTIPULADO EN LA MISMA. 4.- SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPADOR PARA FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR A LA ACEPTACION DE LA FACTURA Y SU CONTENIDO. IDEM ARTICULO 773 DEL C.DE COMERCIO. 4.- EL COMPRADOR PODRÁ RECLAMAR EN CONTRA DE LA MERCANCIA RECIBIDA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE RECEPCION IDEM ARTICULO 773 DEL C.DE COMERCIO. 5.- LA FACTURA SERA EMITIDA UN ORIGINAL Y DOS COPIAS: EL EMISOR VENDEDOR EMITIRA UN ORIGINAL, QUE DEBE CONSERVARLO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, UNA COPIA LA CONSERVARA EL OBLIGADO Y/O LIBRADO. Y LA OTRA COPIA QUEDARÁ EN PODER DEL EMISOR PARA SUS REGISTROS CONTABLES, IDEM ARTICULO 772 DEL CODIGO DE COMERCIO. 7 - EL PLAZO PARA DEVOLUCIONES ES DE 72 HORAS.

SUBTOTAL	COF	78,093,898.29
IVA	COF	1,348,894.61
TOTAL FACTURADO	COF	79,442,792.90
RETEFUENTE	COF	
RETEIVA	COF	
RETEICA	COF	
TOTAL A PAGAR	COF	79,442,792.90

Fecha y hora creación: 20/02/2025 12:00:00a. m. 16:46

Fabricante del software: SAP COLOMBIA SAS - 900320612
Proveedor tecnologico: FACTURE SAS - 900399741

ACEPTADA

C.C. O NIT

FIRMA Y SELLO CLIENTE

FIRMA EMISOR